V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22557 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 0,4 l/s de aguas subterráneas, con destino a riego de cereal y leguminosas, en el término municipal de Burguillos de Toledo (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Fecha de presentación: 5 de mayo de 1997

Acuífero: Interés local

Clase y afección del aprovechamiento: Sondeo. Riego de cereal y leguminosas

Nombre del titular y D.N.I.: Esteban García-Patos Gutiérrez (***5758**)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Cercado de la casa de labor", parcela 30, polígono 7, Burguillos de Toledo (Toledo)

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1

Caudal máximo concedido (l/s): 0,4

Potencia instalada y mecanismos de elevación: 1 CV

Superficie regable (ha): 1,0744

Volumen máximo anual (m³): 4000

Coordenadas del aprovechamiento: 3º 59’ 13’’ W; 39º 47’ 49’’ N

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: Más de 100 m a cauce público y a otros aprovechamientos

Diámetro y profundidad del pozo: 0,18 m y 40 m, respectivamente

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Usos privativos por Disposición Legal, según lo establecido en el Artículo 52.2 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de agosto de 1997, por la que se acuerda la inscripción del aprovechamiento en la Sección B del Registro de Aguas

Causa de extinción: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de agosto de 1997.

Referencia del expediente: E-0086/2024

cve: BOE-B-2025-22557
Verificable en https://www.boe.es

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 10 de junio de 2025.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A250028306-1

cve: BOE-B-2025-22557
Verificable en https://www.boe.es